



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SAGAS, OSCAR SERGIO

---

**VISTO:**

- La necesidad de insertar y adecuar en el Sistema Informático Guaraní algunas calificaciones obtenidas por el Egresado en la Carrera de Medicina, Sr. SAGAS, Oscar Sergio DNI 14.311.566; con pase proveniente de la Universidad Nacional de Cuyo, Providencia N° 56/1985; quien solicita un Duplicado de Certificado Analítico Final;

**CONSIDERANDO:**

- Que nunca se digitalizaron en el Sistema Informático los registros de las calificaciones obtenidas en dicha Universidad ( Expte:06-84-46178);
- Que como documentación probatoria se cuenta con la ficha kardex del egresado, que acredita de forma fehaciente las calificaciones obtenidas en la Universidad de origen;
- Que por depuración de los archivos no se encuentra la providencia original ni el Expte de referencia;
- Que es necesario rehacer el acto administrativo que diera lugar a dicho reconocimiento de actividades;
- Que el Certificado Analítico Final emitido por el Sistema Guaraní debe contener las medidas de seguridad adecuadas, exigidas por el Ministerio de Educación de la Nación;
- El Visto Bueno de la Dirección General - Área Enseñanza y de la Secretaría Académica de la Facultad;

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Reconocer las equivalencias de las actividades Anatomía Normal rendida el 19/12/1983 con 2.0 (dos) puntos Folio 77 y aprobada el 16/03/1984 con 4.0 (Cuatro) puntos Folio 85 ; Histología Embriología y Genética rendida y aprobada el 22/11/83 con 6 (Seis) puntos Folio 130; Química Biológica rendida el 18/12/1984 con 1.0 (Uno) puntos Folio 136; y el 21/02/1985 con 2.0 (Dos) puntos Folio 141, rendidas en la Universidad Nacional de Cuyo.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

